



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 10 de diciembre es una fecha cara para quienes desde nuestra juventud luchamos por el retorno de la democracia, es un día que sin importar al color político al que cada uno pertenezcamos, sentimos renovado ese aire puro que aprendimos a respirar con la jura, allá por el año 1983, del Dr. Raúl Alfonsín como presidente constitucional.

Como peronistas siempre hemos sido respetuosos de las expresiones del pueblo o de sectores de él; nuestra historia siempre estuvo relacionada con las manifestaciones populares, es parte de nuestra impronta y de nuestra base filosófica.

Este año esta hermosa y solemne fecha fue empañada con un acto que rosa en el recuerdo a aquellos que cometían los pregoneros de la barbarie, que perseguían a los militantes peronistas cual enemigos de un sistema que había permitido a los mas desposeídos en la imagen de la compañera Eva Perón tener el protagonismo como pueblo hacia una verdadera justicia social.

En el día de ayer tras la protesta que los productores agropecuarios realizaron frente a la casa de gobierno de la Provincia de Entre Ríos el busto de Bronce de la compañera Eva Perón que fuera colocada allí hace poco mas de un año en recordación a su renunciamento a la candidatura a vicepresidenta, apareció pintado de negro en la zona del rostro.

Ante esta afrenta nos sentimos conmovidos no solo todos los peronistas sino todas las personas que aprendieron a respetarla y a amarla, aún sin ser de nuestro pensamiento.

Quisiera entender ¿Que habrá pasado por la mente de los intolerantes?. ¿Qué goce habrán sentido estos "gorilas" al hacerlo?, porque si lo pensarán se sentirían sucios e indignos porque Evita seguirá siendo Evita para todo aquel que la ama en el recuerdo de lo que hizo por los desposeídos de nuestra patria.

Vivimos en una sociedad con poca tolerancia a la disidencia, en parte debido a las marcas indelebles dejadas por la última dictadura militar.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muená



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a los hechos acontecidos durante la protesta que los productores agropecuarios realizaron frente a la Casa de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos el día 10 de diciembre último, donde fue pintado de negro en la zona del rostro el busto de Bronce de la compañera Eva Perón que fuera colocada allí hace poco mas de un año en recordación a su renunciamiento a la candidatura a vicepresidenta.

Artículo 2°.- De forma.